

2do Año de Estancias Posdoctorales Vinculadas al Fortalecimiento de la Calidad del Posgrado Nacional 2019(2)

Pasos para la gestión del oficio firmado por el representante legal (Coordinación de la Investigación Científica)

Paso 1. El aspirante reúne sus requisitos y solicita el respaldo al Programa de Posgrado de su interés presentando los siguientes documentos:

1. Formato electrónico de la propuesta del candidato debidamente requisitado (solicitud completa e impresa del portal de CONACyT).
2. Oficio de Respaldo Institucional en hoja membretada de la institución Receptora y firmado por el Coordinador de Programa de Posgrado receptor (Formato 2do-1).
3. Informe de avance (Formato IA2).
4. Proyecto impreso (de acuerdo a la Guía para la elaboración de proyecto de los Términos de referencia de la Convocatoria).
5. Oficio (Formato A1), dirigido al Dr. William Henry Lee Alardin, Coordinador de la Investigación Científica y firmado por el Director de la Entidad Académica.

Paso 2. El Programa de Posgrado recibe, revisa y acepta o rechaza la propuesta; en caso de aceptar, completa los requisitos firmando el oficio de respaldo institucional (Formato 2do-1) y el Informe de avance (Formato IA2)

Paso 3. El Programa de Posgrado, envía a través de un correo electrónico antes del 09 de mayo del 2019 a la Coordinación de Servicios de Gestión y Cooperación Académica (proyectos@cic.unam.mx), una copia de los documentos presentados por el aspirante junto con el Formato A1, firmado por el Director de la entidad y adicionalmente esta última deberá ser presentada en original en dicha Coordinación.